

Barranquilla D.E.I.P, **Mayo 29 de 2025**

003771

Intendente:

OMAR MARTINEZ LINDO

Grupo de Protección Ambiental y Ecológica DEATA

Correo electrónico: deata.gupae@policia.gov.co

Dirección: Calle 81 No. 14-33 Los Almendros II etapa
Soledad, Atlántico

Asunto: Atención a su petición realizada mediante comunicación identificada con el Radicado CRA No. 202214000096262

Cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia el cual recibe en La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, pone en conocimiento actividades que afectan el medio ambiente y los recursos naturales en el corregimiento El Uvito Km 4 concernientes a remoción de cobertura vegetal y tala de árboles.

En lote ubicado coordenadas N 10,70960812 W 74,83455627, corregimiento del Uvito Km 4 se evidencia una adecuación de terreno para construcción de proyecto urbanístico con cerramiento perimetral, La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con base en sus funciones de manejo, control y protección de los recursos naturales del Departamento del Atlántico realizó visita técnica el día 22 de noviembre de 2022 por parte de funcionarios adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, observándose lo siguiente.

- Intervención a un lote de aproximadamente 5 hectáreas para lotear y posteriores ventas de los mismos.
- Al momento de la visita no se evidenció talas de árboles o intervención a cuerpos de aguas.

Debido a que no se evidencio deteriora al medio ambiente se le remitirá a la Alcaldía Municipal de Santo Tomas, para que realice las inspecciones necesarias y tramitar los permisos correspondientes que amerite la actividad.

Atentamente,

Bleidy M. Coll P.

BLEYDY COLL PEÑA

Subdirectora de Gestión Ambiental

Proyectó: Aldemar Muñoz Méndez -Técnico. Operativo. ✓